



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

11749

Juicio de faltas inmediato nº 18/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a M. G. B., la sentencia condenatoria nº 143 de fecha 12 de mayo de 2014, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, a 23 de Junio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

